

“INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA”

INFORME COMPLEMENTARIO
DE AUDITORÍA EXTERNA
DE ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DICIEMBRE DE 2010



**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO DE SONORA**

“INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA”

**INFORME COMPLEMENTARIO
DE AUDITORÍA EXTERNA
DE ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DICIEMBRE DE 2010**



**C.P.C. JESUS JOSE GASTELUM COTA
AUDITOR EXTERNO 2010**



INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

INFORME LARGO DE AUDITORIA
DE ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

INDICE

	PAG.
1 ANTECEDENTES Y CONSTITUCION	1
2 AUDITADO	1
3 DESARROLLO DE LA REVISION	2
4 PERIODO	2
5 ALCANCE	2
6 ANALISIS	2
7 ORGANIZACIÓN GENERAL	3
8 OBJETIVOS Y METAS	5
9 SISTEMA DE INFORMACION Y REGISTRO	7
10 INFORMACION FINANCIERA	7
11 ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTAL	16
12 NUEVAS DISPOSICIONES PARA AÑO 2011	18
13 CONCLUSION	19

Ciudad Obregón Sonora, 11 de marzo de 2011.

Asunto: Informe complementario de auditoría externa "INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA", según contrato de prestación de servicios profesionales No. 26/2010.

L.A.E. CARLOS FRANCISCO TAPIA ASTIAZARAN
Secretario de la Contraloría General
Presente.

1. ANTECEDENTES Y CONSTITUCION:

a) Constitución del órgano descentralizado.

Con fecha del 26 de Diciembre de 1988 se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el Decreto No. 14 que crea el Instituto Sonorense de Cultura como un Organismo Público Descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y sectorizado en la Secretaría de Educación y Cultura, con domicilio en la Ciudad de Hermosillo, Sonora.

b) Antecedentes.

El Instituto tendrá por objeto promover el desarrollo cultural en la entidad, para lo cual tendrá las siguientes funciones:

* Diseñar y ejecutar en su caso programas y proyectos específicos de investigación, capacitación, creación, producción, difusión y promoción cultural en el Estado.

* Fomentar, dirigir o administrar museos, archivos históricos, teatros y auditorios, centros de educación artística e investigación, documentación y producción artística y artesanal, casa de cultura y establecimientos afines, así como la creación o apertura de nuevos centros y espacios culturales.

* Formular y desarrollar todo tipo de labores editoriales, como: libros, revistas, gacetas, folletos, discos, casetes, audiovisuales y otras ediciones o publicaciones de investigación, información, experimentales, creación, producción y divulgación cultural en general.

ORGANO DESCENTRALIZADO

2. AUDITADO.

Instituto Sonorense de Cultura, para la revisión del ejercicio 2010, de acuerdo con el contrato de prestación de servicios profesionales No. 26/2010.



3. DESARROLLO DE LA REVISIÓN:

El presente informe es el resultado de la revisión efectuada a los estados Financieros del Instituto Sonorense de Cultura del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010. De acuerdo al programa de planeación de la auditoría, se llevó a cabo el Estudio y Evaluación del Control Interno existente, del cual se verificó y evaluó el sistema administrativo y operacional de la entidad, así como su sistema de operación presupuestal establecido, además de la existencia de políticas y lineamientos generales de registro, segregación de funciones, aplicación de disposiciones legales y procedimientos de control.

Nuestro trabajo de revisión se llevó a cabo de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., que se consideraron necesarios aplicar en las circunstancias y en base al estudio y evaluación previos del sistema del control interno de la entidad con el propósito de determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de nuestras pruebas de auditoría que fueron aplicadas a los conceptos que integran el Estado de Posición Financiera, así como el registro de las partidas presupuestales de ingresos y egresos, y a los documentos que soportan dichos registros.

4. PERÍODO.

La auditoría practicada a los Estados Financieros corresponde al período del 01 de enero al 31 de diciembre 2010. (En cumplimiento al contrato de prestación de servicios No. 26/2010).

5. ALCANCE.

Por la naturaleza del trabajo, este se desarrolló de acuerdo con la normatividad aplicables principalmente las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., así como la inherente al ejercicio y control de los recursos administrados por la entidad mediante los procedimientos que se estimaron convenientes, atendiendo las circunstancias, a la evaluación del sistema de control interno establecido y en base a los principios de contabilidad gubernamental, generales y específicos. Para la auditoría se seleccionaron para su revisión las cuentas contenidas en el tercer cuadro del punto 9 "Información Financiera" de este informe.

6. ANALISIS

Se llevo a cabo de acuerdo con las Normas y Procedimientos de auditoría y normas para atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, y con base a la normatividad aplicable para el ejercicio y control de los recursos

administrados por el Órgano Desconcentrado y en consecuencia, incluyó las pruebas que se consideraron necesarias en las circunstancias.

7. ORGANIZACIÓN GENERAL

a) La administración del Instituto Sonorense de Cultura se compone:

- Consejo Directivo
- Dirección General

b) Integración del Consejo Directivo:

- Un presidente, que será el Gobernador del Estado.
- Los Vocales, que serán los titulares de las Secretarías de Gobierno, Planeación del Desarrollo y Gasto Público, Fomento al Turismo, Fomento Educativo y Cultural, y la Tesorería General, Secretaría de Finanzas). El Secretario de Fomento Educativo y Cultura, suplirá las ausencias del Presidente.

c) El Consejo Directivo es la autoridad superior del Instituto.

d) El Consejo Directivo tendrá entre otras las siguientes funciones:

- Establecer las políticas generales del organismo, así como definir las prioridades relativas a finanzas y administración general.
- Aprobar los presupuestos del organismo.
- Aprobar los Estados Financieros Anuales.
- Aprobar el reglamento anterior.
- Aceptar las donaciones, legados y demás liberalidades.

e) El Consejo Directivo sesionará en forma ordinaria cuando menos trimestralmente y en forma extraordinaria cuando sea necesario.

f) La Dirección General del Instituto Sonorense de Cultura estará a cargo de un Director General que será nombrado y removido libremente por el Gobernador del Estado, y tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

- Formular el programa institucional y sus respectivos subprogramas y proyectos de actividades así como los presupuestos del organismo y presentarlo para su aprobación al Consejo Directivo.
- Establecer los sistemas de control para alcanzar los objetivos y metas.
- Presentar al Consejo Directivo el manejo del presupuesto, así como la evaluación del mismo referido al cumplimiento de metas y objetivo así como los estados financieros correspondientes.

- g) Las relaciones de trabajo entre el Instituto y sus trabajadores, se regirán con la Ley de Servicio Civil del Estado de Sonora.
- h) El Instituto Sonorense de Cultura gozará respecto a su patrimonio de las franquicias y prerrogativas concedidas a los bienes y fondos del Estado, dichos bienes así como los actos y contratos que celebre el Instituto quedarán exentos de toda clase de impuestos y derechos estatales y municipales.
- i) El Instituto contará con un comisario público nombrado directamente por la Secretaría de la Contraloría General del Estado, quien evaluará el desempeño general y por funciones del mismo.

Reglamento interior, manuales.

Con el propósito fundamental de evaluar el sistema de organización de la Entidad se llevó a cabo una revisión de los reglamentos, catálogos y documentación oficial inherente al Instituto Sonorense de Cultura, mismos que a continuación relacionamos:

- Reglamento interior del Instituto Sonorense de Cultura.
- Organigrama del Instituto Sonorense de Cultura (publicado en el Boletín Oficial del Reglamento Interior)
- Contrato colectivo de trabajo con el sindicato único de trabajadores al Servicio de los poderes del Estado de Sonora.
- Catalogo de cuentas
- Registro de inscripción al registro federal de contribuyentes
- Convenio de Prestaciones de Seguridad Social

Políticas internas.

1. Base de preparación de los Estados Financieros.
Los Estados Financieros se presentan sobre la base de los costos históricos y son formulados con base en Principios de Contabilidad Gubernamental, por lo que no se reconoce los efectos de inflación en la información financiera.
2. Inversiones de inmediata realización.
Se registran a su costo de adquisición, el cual no excede a su valor de mercado. Los intereses ganados se registran conforme se devengan.
3. Inmuebles, mobiliario y equipo.
Se registran al costo de adquisición, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado que le es trasladado. Estas inversiones se cargan al Activo con abono al Patrimonio en la fecha de adquisición, y se cargan al gasto de inversión con abono a bancos al momento de su pago. Por lo anterior no se sigue la práctica de determinar la depreciación de los activos.
4. Prima de antigüedad y pagos por separación del personal.

Las primas de antigüedad se rigen de acuerdo a lo establecido por la Ley de Servicio Civil para el Estado de Sonora y se cargan a resultados en el ejercicio en que se pagan.

- 5 Ingresos.
Los ingresos se registran cuando se perciben.
- 6 Egresos.
Los gastos de operación se registran cuando se devengan.
- 7 Control Presupuestal.
Se deberá ejercer mediante el sistema contable, el debido control de los ingresos y egresos, con relación al presupuesto asignado, y así obtener las diferencias para su análisis correspondiente.
- 8 Régimen Fiscal.
El Instituto no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, teniendo solo la obligación de retener y enterar el impuesto, y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales.

8. OBJETIVOS Y METAS (EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO)

Para el ejercicio 2010, el Instituto Sonorense de Cultura programó 31 metas de las cuales al 31 de diciembre de 2010, tiene los siguientes avances:

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO INFORME DE AVANCE PROGRAMATICO

META	DESCRIPCION	MODIFICADO	TOTAL	AVANCE
		ANUAL	ACUMULADO	FISICO %
	DIRECCION GENERAL SONORA EDUCADO ORGULLO POR NUESTRA CULTURA PROPORCIONAR SERVICIOS DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE PROMOVER Y DIFUNDIR LA CULTURA <u>ESTABLECER PROGRAMAS DE ESTIMULOS AL DESARROLLO CULTURAL CON OTRAS INSTITUCIONES ENTIDADES, REGIONES, MUNICIPIO Y LA FEDERACION</u>			
01	CELEBRAR CONVENIOS CON INSTITUCIONES MUNICIPALES Y ASOCIACIONES CIVILES	47	75	159.57%
02	APOYAR ARTISTAS, CREADORES, PROMOTORES, GESTORES, TRABAJADORES DE LA CULTURA, ORGANISMOS E INSTITUCIONES, EN ACTIVIDADES ARTISTICO CULTURALES	88	267	303.41%
03	ELABORAR 3 INFORMES TRIMESTRALES Y 1 ANUAL SOBRE EL ANALISIS Y SEGUIMIENTO A LAS METAS DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	5	5	100.00%
04	PLANEAR, EJECUTAR Y COORDINAR ACTIVIDADES ARTISTICO	740	788	106.49%

	CULTURALES CON MOTIVO DE LA CONMEMORACION DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA EN TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO			
	<u>DIFUNDIR A TRAVES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION LAS ACTIVIDADES CULTURALES.</u>			
01	ORGANIZAR RUEDAS DE PRENSA CON LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACION SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE LLEVA AL CABO EL INSTITUTO	13	16	123.08%
02	REALIZAR CAPSULAS Y SPOTS INFORMATIVAS SOBRE ARTE Y CULTURA PARA LA RADIO Y TELEVISION	44	55	125.00%
03	ELABORAR BOLETINES Y SINTESIS DE PRENSA SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL INTITUTO	293	488	166.55%
04	REALIZAR PROGRAMAS DE RADIO	47	69	146.81%
05	DISEÑAR VOLANTES, BOLETOS, CARTELES, INVITACIONES, CARTELETRA, PORTADAS DE LIBRO, CARPETAS DE TRABAJO Y PRESENTACIONES EN POWER POINT.	542	956	176.38%
	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION			
	<u>ADMINISTRAR, ORGANIZAR, DIRIGIR Y CONTROLAR LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, TECNICOS Y MATERIALES QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DEL ISC.</u>			
01	ELABORAR ESTADOS FINANCIEROS	24	24	100.00%
02	ELABORAR PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL INSTITUTO	1	1	100.00%
03	ELABORACION DE NOMINA	24	24	100.00%
04	ADMINISTRAR Y CONTROLAR LOS RECURSOS MATERIALES	13	13	100.00%
05	ORGANIZAR Y REALIZAR CURSO DE CAPACITACION PARA LOS EMPLEADOS	2	2	100.00%
	COORDINACION GENERAL DE PROMOCION MUSICAL Y ARTES VISUALES			
	<u>PROMOVER Y APOYAR EL QUEHACER CULTURAL EN TODAS SUS EXPRESIONES EN COORDINACION CON DISTINTAS INSTANCIAS</u>			
01	REALIZAR EVENTOS ARTISTICO-CULTURALES A TRAVES DE LAS AREAS DE MUSICA Y DE ARTES VISUALES.	80	133	166.25%
02	ORGANIZAR Y COORDINAR EL FESTIVAL FOTOSEPTIEMBRE	1	1	100.00%
	COORDINACION GENERAL DE RED CULTURAL			
03	REALIZAR EVENTOS ARTISTICO CULTURALES A TRAVES DE LAS AREAS DE FESTIVALES Y ARTES ESCENICAS	220	380	172.73%
04	ORGANIZAR CONCURSOS EN ARTES ESCENICAS	2	2	100.00%
05	ORGANIZAR Y COORDINAR EL FESTIVAL DR. ALFONSO ORTIZ TIRADO (ALAMOS), FESTIVAL UN DESIERTO PARA LA DANZA (HERMOSILLO), FESTIVAL EUSTEBIO KINO (MAGDALENA) Y FESTIVAL LUNA DE MONTAÑA (TUACHINERA)	4	4	100.00%
06	APOYO LOGISTICO, TECNICO Y MONTAJE DE EVENTOS ARTISTICO CULTURALS.	227	288	126.87%
	COORDINACION GENERAL DE CASA DE LA CULTURA			
	<u>PROMOVER LA CREATIVIDAD ARTISTICA EN LOS PROGRAMAE EDUCATIVOS.</u>			
01	ORGANIZAR Y REALIZAR CURSO DE CAPACITACION PARA EL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORES CULTURALES	1	1	100.00%
02	OFRECER TALLERES DE EDUCACION ARTISTICA A TRAVES DE LA CASA DE LA CULTURA, EN SEMESTRES REGULARES Y DE VERANO	304	339	111.51%
03	REALIZAR TALLERES DE EDUCACION ARTISTICA EN LA COMUNIDAD	36	147	408.33%
04	REALIZAR ACTIVIDADES ARTISTICO-CULTURALES EN LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LA CULTURA Y EN LA COMUNIDAD	51	185	362.75%
	COORDINACION GENERAL DE BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO			

	FOMENTAR EL HABITO DE LA LECTURA EN LOS SONORENSES			
01	ORGANIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCION Y FOMENTO A LA LECTURA A TRAVES DE LAS DIFERENTES SALAS DE LECTURA Y BIBLIOTECAS MUNICIPALES ADSCRITAS A LA RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS Y CENTROS EDUCATIVOS	4617	8219	178.02%
02	ORGANIZAR CONCURSOS EN LITERATURA Y BIBLIOTECAS	14	21	150.00%
03	ORGANIZAR Y COORDINAR LA FERIA DEL LIBRO (HERMOSILLO)	1	1	100.00%
	PROMOVER LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL			
01	REALIZAR ACTIVIDADES ARTISTICO-CULTURALES A TRAVES DE LA COORDINACION DE MUSEOS, BIBLIOTECAS, LITERATURA Y EDITORIAL	85	235	276.47%
02	ORGANIZAR CURSOS DE CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE BIBLIOTECAS, MUSEOS Y MEDIADORES DE LECTURA	4	7	175.00%
	DIFUNDIR EL CONOCIMIENTO DE LAS PRACTICAS CULTURALES DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y CULTURAS POPULARES DEL ESTADO			
01	REALIZAR ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN Y DIFUNDAN LAS CULTURAS POPULARES Y LA ACTIVIDAD CULTURAL DE LOS DIFERENTES GRUPOS ETNICOS DEL ESTADO	237	300	126.58%
02	REALIZAR INVESTIGACION DE CAMPO CON LAS DIFERENTES ETNIAS DEL ESTADO	1	1	100.00%

Las metas rebasan lo programado originalmente, presentándose variaciones a la alza en el resultado de las metas, ya que habiendo recibido ampliaciones al presupuesto, apoyos otorgados por instituciones públicas y privadas, se logró incrementar las metas.

9. SISTEMA DE INFORMACION Y REGISTRO

La entidad maneja sus registros contables a través de un sistema "Contavisión-Admipac", de los cuales solicitamos información de diversos reportes contables para llevar a cabo nuestras pruebas de auditoría; determinando que la información que genera es satisfactoria.

Respecto al control presupuestal de Ingresos y egresos, concilia con los ingresos y egresos del estado de resultados.

10. INFORMACIÓN FINANCIERA:

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA (cifras en pesos) AL 31 DE DICIEMBRE 2010

RUBRO	ACTIVO	PASIVO + PATRIMONIO
-------	--------	---------------------

EFFECTIVO E INVERSIONES	\$ 6,562,035.	
CUENTAS POR COBRAR	309,796.	
ACTIVO FIJO	16,435,481.	
DEPOSITOS EN GARANTIA	27,253.	
CUENTAS POR PAGAR		\$ 5,179,518.
IMPUESTOS POR PAGAR		399,761.
FONDOS PREVISION Y AJENOS		5,949,793.
PATRIMONIO		16,435,481.
REMANENTES ACUMULADOS		6,648,790.
RESULTADO DEL EJERCICIO		-11,278,778.
-----	-----	-----
TOTALES	\$ 23,334,565.	\$ 23,334,565.

**ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2010**

INGRESOS	\$ 158'778,437.
EGRESOS	170'057,215.
RESULTADO DEL EJERCICIO	-\$ 11'278,778.

Para la Auditoría, se seleccionaron para su revisión las siguientes cuentas:

Nombre de la Cuenta	Saldo	Analizado	Observado
Efectivo e Inversiones	\$ 6,562,035.	\$ 6,562,035.	
Cuentas por Cobrar	309,796.	163,229.	
Activo Fijo	16,435,481.	3,294,698.	
Depósitos en Garantía	27,253.	0.	
Cuentas por Pagar	5,179,518.	3,123,608.	
Impuestos por Pagar	399,761.	399,761.	
Fondos de Previsión y Ajenos	5,949,793.	2,252,162.	
Patrimonio	16,435,481.	3,387,498.	
Remanentes Acumulados	6,648,790.	6,648,790.	
Resultado del Ejercicio	-11,278,778.	-11,278,778.	
Ingresos	158,778,437.	118,534,059.	
Egresos	170,057,215.	58,688,550.	
Totales	\$ 375,504,782.	\$ 191,775,612.	

RESULTADOS POR CADA UNA DE LAS CUENTAS

EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2010	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Fondo fijo de caja	\$ 0.	\$ 0.	
Bancos	6,524,852.	6,524,852.	
Inversiones	37,183.	37,183.	
Totales	\$ 6,562,035.	\$ 6,562,035.	

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- Comprobar la existencia de efectivo y las inversiones temporales y que en el balance general se incluyan todos los fondos propiedad de la entidad, ya sea que obren en su poder o que estén en custodia de terceros.
- Verificar su correcta valuación de conformidad con principios de contabilidad gubernamental.
- Determinar su disponibilidad inmediata o restricciones.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- Arqueo fondo fijo de caja.
- Revisión de conciliaciones bancarias.
- Confirmación de saldos con las instituciones bancarias.
- Pruebas de cumplimiento
- Pruebas sustantivas

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:

Nada que manifestar.

CUENTAS POR COBRAR:

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2010	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Deudores Diversos	\$ 268,231.	\$ 144,582.	
Gastos por Comprobar	36,565.	13,647.	
Anticipo a Proveedores	5,000.	5,000.	
Totales	\$ 309,796.	\$ 163,229.	

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- Comprobar la autenticidad de las cuentas por cobrar.
- Comprobar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar.
- Comprobar la valuación de las cuentas por cobrar.
- Verificar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- Confirmación de saldos y verificación de eventos posteriores.
- Verificar la inclusión de gastos pendientes de reconocer, registrados en cuentas por cobrar.

- c) Pruebas de cumplimiento.
- d) Pruebas sustantivas.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:

Nada que manifestar.

ACTIVO FIJO:

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2010	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Mobiliario y Equipo de Oficina	\$ 2,924,679.	\$ 173,863.	
Equipo de Transporte	5,172,547.	1,253,645.	
Equipo de sonido y audio	1,690,268.	0.	
Instrumentos musicales	1,259,939.	88,000.	
Libros, videos y cintas	58,376.	0.	
Equipo de cómputo	2,248,804.	187,807.	
Máquinas, equipos y herramientas	574,088.	41,383.	
Bienes artísticos y culturales	956,780.	0.	
Edificios	850,000.	850,000.	
Terrenos.	700,000.	700,000.	
Totales	\$ 16,435,481.	\$ 3,294,698.	.

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- a) Comprobar la existencia física de los bienes que estén en uso.
- b) Verificar que sean propiedad de la entidad.
- c) Verificar su adecuada valuación.
- d) Determinar los gravámenes que pudieran existir sobre los bienes.
- e) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- a) Verificar documentación que compruebe la adquisición de bienes de activo fijo a nombre de la entidad.
- b) Verificar autorización de adquisiciones efectuadas en el ejercicio.
- c) Verificar que las bajas efectuadas en el ejercicio, hayan sido debidamente registradas y autorizadas.
- d) Verificar físicamente activos fijos propiedad de la entidad y el control que se llevan sobre los mismos.
- e) Pruebas de cumplimiento.
- f) Pruebas sustantivas.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS:

Nada que manifestar.

ACTIVO DIFERIDO:

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2010	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Depósito en garantía	\$ 27,253.		

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- a) Comprobar la autenticidad del saldo depósitos en garantía.
- b) Comprobar la valuación.
- c) Verificar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- a) Soporte documental de la existencia del saldo
- b) Pruebas de cumplimiento.
- c) Pruebas sustantivas.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

Nada que manifestar.

CUENTAS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS:

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2010	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Proveedores	\$ 3,800,672.	\$ 2,189,336.	
Acreedores	1,378,846.	934,272.	
Impuestos por pagar	399,761.	399,761.	
Fondos de Previsión	1,018,915.	802,081.	
Fondos Ajenos	4,930,878.	1,450,081.	
Totales	\$ 11,529,072.	\$ 5,775,531.	

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- a) Comprobar que los pasivos que se muestran en el balance general, son reales y representan obligaciones de la entidad por bienes o servicios recibidos a la fecha del mismo.
- b) Verificar que se incluyan todos los pasivos a cargo de la entidad por los importes que se adeuden a la fecha del balance general.
- c) Comprobar que los pasivos están adecuadamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

- d) Comprobar que los pasivos no están garantizados por gravámenes sobre activos u otras garantías.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- a) Realizar pruebas de confirmación de saldos y de pagos posteriores
 b) Pruebas de cumplimiento.
 c) Pruebas sustantivas.

PATRIMONIO:

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2010	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Patrimonio	\$ 16,435,481.	\$ 3,387,498.	
Remanentes acumulados	6,648,790.	6,648,790.	
Remanente del ejercicio	-11,278,778.	-11,278,778.	
Totales	\$ 11,805,493.	-\$ 1,242,490.	

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- a) Verificar que los conceptos que integran el patrimonio estén debidamente valuados.
 b) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- a) Verificar el adecuado registro de los conceptos que integran el patrimonio.
 b) Verificar el adecuado registro patrimonial de las adquisiciones de activo fijo e inversiones productivas.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

Nada que manifestar.

CUENTAS DE ORDEN:

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2010	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Fideicomisos Conaculta-ISC	\$ 10,743,762.		
Existencia en libros	40,897.		
Automóviles en comodato	6.	1.	
Remolques	161,000.		
Ley de Ingresos Estimada	100,684,433.	\$ 100,684,433.	
Modificaciones a la Ley de			

Ingresos Estimada	58,094,004.	58,094,004.	
Ley de Ingresos Recaudada	158,778,437.	158,778,437.	
Presupuesto de Egresos Ejercido	170,057,215.	170,057,215.	
Presupuesto de Egresos Aprobado	100,684,433.	100,684,433.	
Modificaciones al ppto. De egresos aprobados	58,094,004.	58,094,004.	
Presupuesto de Egresos Devengado	-11,278,778.	-11,278,778.	
Totales	\$ 646,059,413.	\$ 635,113,749.	

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- c) Verificar que los conceptos que integran las cuentas de orden estén debidamente valuados.
- d) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- c) Verificar el adecuado registro de los conceptos que integran las cuentas de orden.

COMENTARIO:

Con fecha siete de Octubre de 2009 se interpuso formal denuncia ante el C. Licenciado Carlos Alberto Navarro Colosio, Agente Investigador del Ministerio Público Especializado en Robo de Vehículos y Maquinaria Agrícola y Secretaría de Acuerdos, por el delito de robo de vehículo de propulsión mecánica que éste instituto tenía en comodato con la Secretaría de Educación y Cultura, unidad incluida en la Cuenta de Orden "Automóviles en comodato".

INGRESOS:

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2010	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Subsidio Estatal	\$ 119,276,968.	\$ 84,465,700.	
Apoyos Diversos	37,592,522.	33,066,063.	
Ingresos Propios	1,575,890.	851,445.	
Productos Financieros	329,424.	150,851.	
Otros Ingresos	3,633.	0.	
Totales	\$ 158,778,437.	\$ 118,534,059.	

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- a) Comprobar la autenticidad de los ingresos.

- b) Determinar la correcta valuación de los ingresos.
- c) Verificar que los ingresos estén registrados en contabilidad, comprobando que estos corresponden a eventos efectivamente realizados durante el periodo y se hayan determinado en forma razonable y consistente.
- d) Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- a) Revisión documental de los ingresos por concepto de subsidios federales, estatales y propios del Organismo.
- b) Comprobar que los ingresos se presenten conforme a los principios de contabilidad gubernamental.
- c) Se verificó la numeración de los recibos por concepto de colegiaturas de los diversos cursos impartidos por el instituto.
- d) Se comprobaron los ingresos recibidos por otro concepto según recibos expedidos y que fueran depositados en bancos.
- e) Se revisó el control interno y los principios de contabilidad gubernamental de este renglón.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

Nada que manifestar.

EGRESOS:

CUENTA	SALDO AL 31 DIC 2010	IMPORTE ANALIZADO	TOTAL OBSERVADO
Dirección General	\$ 44,124,610.	\$ 14,891,863.	\$ 0.
Coord. Gral. De Prom. Musical y Artes Plásticas	28,909,345.	13,805,019.	0.
Coord. Gral. De Biblioteca y Patrimonio Cultural	26,967,281.	688,755.	0.
Coord. Gral. de Casa de la Cultura	10,148,242.	466,556.	0.
Coordinación Gral. de Administración	19,160,043.	1,433,338.	0.
Coord. Gral. De Red. Cultural	40,747,694.	27,403,019.	0.
Totales	\$ 170,057,215.	\$ 58,688,550.	\$ 0.

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- a) Comprobar que las erogaciones efectuadas, correspondan a transacciones reales y relacionadas con los fines de la entidad.
- b) Verificar que se encuentren registradas las erogaciones al período revisado y que no se incluyan transacciones de períodos anteriores o posteriores.

- c) Verificar que los egresos estén registrados en contabilidad, comprobando que estos corresponden a eventos efectivamente realizados durante el período y se hayan determinado en forma razonable y consistente.
- d) Comprobar que los egresos estén adecuadamente contabilizados y presentados de acuerdo con los principios de contabilidad gubernamental.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- a) Verificar de manera selectiva la documentación comprobatoria que respaldan las erogaciones realizadas contra auxiliares de mayor.
- b) Comprobar que las erogaciones correspondan al ejercicio presupuestal autorizado y debidamente autorizadas por funcionarios responsables.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

Nada que manifestar.

NOMINAS:

OBJETIVOS DE AUDITORIA:

- a) Comprobar que las erogaciones efectuadas, correspondan a transacciones reales y relacionadas con los fines del organismo.
- b) Verificar que se encuentren registradas las erogaciones al período revisado y que no se incluyan transacciones de períodos anteriores o posteriores.
- c) Verificar que los empleados laboren en el organismo.
- d) Comprobar su adecuada contabilización y presentación en los estados financieros.

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA:

- a) Verificar que el control interno existente en la entidad conforme a los descriptivos de operaciones, efectivamente funcionan, efectuando pruebas de cumplimiento.

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

Nada que manifestar.

11. ESTADO DE SITUACION PRESUPUESTAL

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

INFORME PRESUPUESTAL

Estado Situación Presupuestal al 31 de diciembre de 2010

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL			Variación	%
	Original	Modificado	Obtenido		
INGRESOS					
Ingresos Estatales	\$ 99,802,633	\$119,276,968	\$119,276,968	\$ 0	0%
Ingresos Propios	881,800	1,575,890	1,575,890	0	0%
Otros Ingresos		37,925,579	37,925,580	0	0%
Total de Ingresos	\$ 100,684,433	\$158,778,437	\$158,778,437	\$ 0	0%
CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL			Variación	%
	Original	Modificado	Ejercido		
EGRESOS					
Remuneraciones al Personal	\$ 72,228,646	\$ 77,231,130	\$ 77,231,130	\$ 0	0%
Materiales y suministros	2,570,096	2,388,278	2,388,278	0	0%
Servicios Generales	16,892,480	68,748,558	81,527,371	-12,778,813	-18%
Transferencia de Recursos Fiscales	6,545,600	6,597,600	6,597,600	0	0%
Bienes muebles e inmuebles	2,447,611	2,312,836	2,312,836	0	0%
Inversión en Infraestructura para el Desarrollo		1,500,035		1,500,035	100%
Total de Egresos	\$ 100,684,433	\$158,778,437	\$170,057,215	\$11,278,778	7%
Déficit del Ejercicio			\$ 11,278,778		

El Déficit presupuestal coincide con el Déficit contable por \$ 11,278,778, (7%), corresponde a sobregiro en "Servicios Generales" por \$ 12,778,813 y una Inversión en Infraestructura para el Desarrollo no ejercida por \$ 1,500,035.

Explicación de Variaciones en los Ingresos:

Los Ingresos Obtenidos totales Netos, muestran un avance presupuestal del 100% con respecto al presupuesto modificado anual.

El presupuesto Original fue modificado en 2010 por haber recibido los siguientes recursos no presupuestados:

	Importe
a) De Comunicación Social del Gobierno del Estado para la realización del Festival Dr. Alfonso Ortiz Tirado FAOT Internacional 2010 y el Festival Un Desierto para la Danza 2010.	\$ 5,859,001.
b) Del Gobierno del Estado para gastos del Festival Dr. Alfonso Ortiz Tirado FAOT Internacional 2010.	7,150,000
c) De diversas Instituciones de Gobierno para la realización del Festival Un Desierto para la Danza 2010 y presentación de la Banda de Música del Gobierno del Estado.	295,222.
d) Productos Financieros ganados	329,424.
e) Otros Ingresos	8,205.
f) Del consejo Nacional para la Cultura y las Artes, (CONACULTA) para varios eventos culturales, entre los que destacan para el Festival Dr. Alfonso Ortiz Tirado, FAOT Internacional 2010 y apoyos para Fortalecer programas culturales del Bicentenario y Centenario en los municipios.	31,960,000.
g) Del Fondo Regional para la Cultura y las Artes (FORCA) para varios programas.	97,354.
h) De la secretaría de Educación y Cultura, para gastos de transportación durante el festival Dr. Alfonso Ortiz Tirado, FAOT internacional 2010	200,000.
i) Del Instituto Sinaloense de Cultura, para prorratéo aéreo del Festival Un Desierto para la Danza 2010	163,446.
j) De municipios, Instituciones de gobierno, Asociaciones Civiles y particulares para la realización del Festival Dr. Alfonso Ortíz Tirado, FAOT Internacional 2010	510,299.
k) De municipios y del museo de la Revolución Mexicana para presentaciones de la banda de música y la Orquesta Filarmónica de Sonora	93,875.
l) Ingresos Propios	694,089.
m) Gobierno del Estado de Sonora para el capítulo de Servicios Personales	4,417,611.
n) Recurso extraordinario para apoyar a 10 pintores sonorenses	8,260.
o) Gobierno del Estado de Sonora para Festival Un Desierto para la Danza 2010, Feria del Libro 2010, Encuentro de Orquestas, Talleres de Cine y Ruta de las Misiones	538,314.
p) De CONACULTA, para el programa de apoyo a las culturas municipales y comunitarias (PACMYC)	1,000,000.
q) De Comunicación del Gobierno del Estado para pago de publicidad de varios eventos	1,111,663.
r) Del Gobierno del Estado para Presentación del Centro Cultural Huachineras	150,000.
s) Del Gobierno del Estado para Olimpiadas Especiales	425,800.

t) Del Gobierno del Estado como complemento para la aportación Bipartitas	352,000.
u) Varias Instituciones para feria del libro, orquesta filar-Mónica, Talleres de Cine Expo-venta de arte indígena y diversos	1,229,441.
v) Del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), para los proyectos Rehabilitación del Museo Gral. Álvaro Obregón y el Teatro de la Ciudad	1,500,000.

AUMENTO AL PRESUPUESTO ORIGINAL (MODIFICADO) \$ 58,094,004.
=====.

Explicación de Variaciones en los Egresos:

Los Egresos Ejercidos totales Netos, muestran un avance presupuestal del 107% (sobregiro del 7%) con respecto al presupuesto modificado anual.

El aumento presupuestal por \$ 58,094,004, fue asignado presupuestalmente de la siguiente manera:

	Importe
a) Servicios Personales	\$ 5,002,484.
b) Materiales y Suministros	-181,819.
c) Servicios Generales	51,856,079.
d) Transferencias, Subsidios, Convenciones, pensiones Jubilaciones	52,000.
e) Bienes Muebles e Inmuebles	-134,775.
f) Inversión en Infraestructura para el Desarrollo	1,500,035.
AUMENTO AL PRESUPUESTO ORIGINAL (MODIFICADO)	\$ 58,094,004.
	=====.

El anterior estado de situación presupuestal presenta razonablemente en sus aspectos importantes las variaciones del presupuesto ejercido con el autorizado de la entidad por el período de 12 meses terminado el 31 de diciembre de 2010, excepto por que a la fecha de este informe los miembros del Consejo Directivo, no han autorizado los ingresos extraordinarios así como las transferencias y adecuaciones presupuestales internas del presupuesto de egresos correspondiente al 4° trimestre de 2010 por \$9,166,232, de conformidad con el Art. 61 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.

12. NUEVAS DISPOSICIONES PARA AÑO 2011.

A más tardar al 31 de Diciembre de 2011, en cumplimiento con los artículos 7 y cuarto transitorio de la Ley de Contabilidad, los poderes Ejecutivo, Legislativo, y

Judicial de la Federación, y entidades federativas; las entidades y los órganos autónomos deberán adoptar e implementar, con carácter obligatorio, las Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto, a efecto de construir junto con los elementos técnicos y normativos que El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) ha emitido en 2009 y 2010, la matriz de conversión y estar en posibilidad de cumplir con lo señalado en el cuarto transitorio de la Ley de Contabilidad, sobre la emisión de información contable y presupuestaria en forma periódica bajo las clasificaciones administrativas, económica, funcional y programática, de acuerdo a las "Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto" publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 19 de noviembre de 2010.

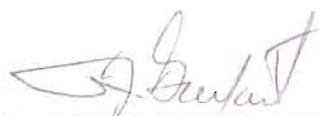
13. CONCLUSION.

Como resultado de nuestra revisión se puede manifestar que la información financiera del **INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA**, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010, la entidad ha manejado en términos generales, en forma adecuada y correcta los registros contables, de conformidad con los principios de contabilidad gubernamental generalmente aceptados y en apego a las disposiciones fiscales y legales que le son aplicables.

En relación al Estudio y Evaluación del Control Interno, se concluye que la entidad en su estructura de control interno si cumple con los Elementos Fundamentales de Control Interno como son: Ambiente de Control Interno, Procedimientos de Control y el Sistema de Registro e Información Contable, por lo tanto nuestras pruebas de auditoría fueron moderadas.

Esperando que nuestros comentarios y recomendaciones sean en beneficio de la entidad auditada, nos es grato suscribirnos a sus órdenes para cualquier aclaración que juzguen pertinente.

Atentamente
GASTELUM COTA Y ASOCIADOS, S.C.



C.P.C. JESUS JOSE GASTELUM COTA
CEDULA PROFESIONAL 1101172